

II. Se determina que las personas que fungirán como representantes negociadores por parte del municipio de Mazamitla, Jalisco serán M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno y Arq. Martin Macías Santillán en su carácter de Presidente Municipal Interino y Director de Obras Públicas del Municipio respectivamente para desahogo del período de conciliación establecido en el artículo 13 y 14 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco. -----

III. Asimismo, se instruye al Presidente(a) Municipal que solicite a la Presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado su gestión para que en los términos que marca la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco se lleve a cabo la georreferenciación de vértices de los puntos nodales y los segmentos de colindancia, en el sistema de referencia vigente, en coordenadas geográficas y en proyección UTM de los segmentos que hemos aprobado sin observaciones por parte de este H. Ayuntamiento con la finalidad de que sean decretados por el Congreso del Estado. -----
Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **CONSIDERA y APRUEBA** por Unanimidad en el Municipio de Mazamitla Jalisco **con** la siguiente votación: --

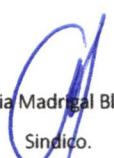
	VOTO		VOTO
MVZ. José Daniel Chávez Moreno Presidente Municipal interino	A FAVOR	C. Cecilia Madrigal Blancarte Sindico.	A FAVOR
C. Karina Lizbeth García Novoa Regidora	A FAVOR	C. José Luis Cárdenas Caballero Regidor	A FAVOR
Mtro. Héctor Magaña Padilla Regidor	A FAVOR	C. María Macías González Regidor	A FAVOR
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda Regidor	A FAVOR	MVZ. Alberto Cisneros González Regidor	A FAVOR
C.D. Juan Ramón Maya Chávez Regidor	A FAVOR	C. Marlen Asunción Ramos Ceja Regidor	A FAVOR
MVZ. Eduardo Anaya Ruan Regidor	A FAVOR		

Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

El **Secretario General Lic. Juan Carlos Albarrán Cazares** da cuenta al Presidente Municipal Interino, **M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno**, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria, de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 12:20 horas del día 24 veinticuatro de agosto del año 2021 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----


MVZ. José Daniel Chávez Moreno
Presidente Interino


C. Cecilia Madrigal Blancarte
Sindico.


C.D. Juan Ramón Maya Chávez
Regidor

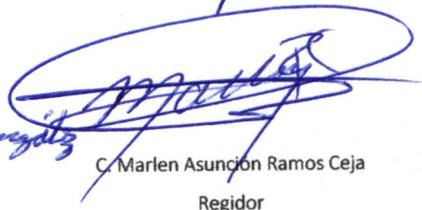

C. Karina Lizbeth García Novoa
Regidora


C. José Luis Cárdenas Caballero
Regidor


MVZ. Eduardo Anaya Ruan
Regidor

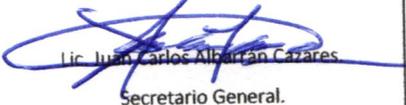

Mtro. Héctor Magaña Padilla
Regidor


C. María Macías González
Regidor


C. Marlen Asunción Ramos Ceja
Regidor


Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda
Regidor


MVZ. Alberto Cisneros González
Regidor


Lic. Juan Carlos Albarrán Cazares
Secretario General.